La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

INFORME

CITE: N° YPFB-GNCO-II-50/2015

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UNA SONDA PATRÓN PRT SECUNDARIA"
CÓDIGO: EPNE-CNMCH-128-15

A : **JORGE CHUMACERO MONTALVO**
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

REF : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

FECHA : Villa Montes, 30 de Noviembre de 2015

Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La unidad de Fiscalización y Medición del CNMCH mediante carta Cite: 395/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación **ADQUISICIÓN DE UNA SONDA PATRÓN PRT SECUNDARIA** adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° 094/2015
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 00770 de fecha 19 de octubre de 2015, por Bs. 26.120,50 (Veintiséis Mil Cientos Veinte 50/100 Bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 434 "(Equipo Medico y de Laboratorio)".

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por el Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DETALLE DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.)
1	SONDA PATRÓN PRT SECUNDARIA	1	Pza.	26.120,50	26.120,50

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: RPC-VPACF-M-CC-109/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

- Wilfredo Porco Estrada CNMCH
- Erick Ruiz Cabrera CNMCH
- Franz Jaldin Brañez GNCO

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 11:00 del día 26/11/2015, no se recibieron ofertas.

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instalo el acto de apertura de ofertas a horas 11:30 de fecha 26 de noviembre de 2015 y según el formulario de Control de Recepción de Ofertas se establece que no se recibieron ofertas.

4. CONCLUSIONES

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

Considerando que no se recibieron ofertas y de acuerdo al inciso h) del art. 22 del RE-SABS-EPNE-YPFB corresponde devolver los antecedentes a la Unidad Solicitante por no haberse formalizado la contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación **ADQUISICIÓN DE UNA SONDA PATRÓN PRT SECUNDARIA**, el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPFB, para su análisis y ajustes que correspondan.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Franz Jaldin B.	DNSEC- GNCO	
Wilfredo Porco	CNMCH	
ERIK RUIZ C.	CNMCH	

Abog. Franz Jaldin Bráñez GNCO - PRS YPFB

Ing. Wilfredo Porco Estrada VPACF-CNMCH YPFB

Ing. Erik Ruiz Cabrera VPACF-CNMCH YPFB

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 5
Carpeta de proceso

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 **FAX:** 3580371